



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

2024 – “A 30 años de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 06 JUN 2025

VISTO:

La nota cursada desde la Dirección de la carrera de Postgrado, Maestría en Historia Regional Argentina, en relación con la necesidad de integrar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la evaluación del Proyecto de Tesis, perteneciente al maestrando **WALTER NORBERTO HERRERA**, actuaciones que obran en Expediente F.H. N°242/2025; Y

CONSIDERANDO:

Que, desde la Dirección, se eleva la propuesta de conformación del Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Tesis, perteneciente al maestrando Walter Norberto Herrera, titulado “Enseñanza y estudio del mundo antiguo durante la primera década del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Catamarca (1943-1952) y su relación con otras instituciones educativas nacionales”, cuyo director de tesis es el Dr. Agustín Moreno,

Que el Comité Académico de la Maestría, según Art. N° 32 del Reglamento de la Carrera, analiza las exigencias reglamentarias de acuerdo con la temática abordada y sugiere el Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis;

Que Agustín Moreno es Doctor y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Secretaría de Postgrado e Investigación solicita se tramite ante el H. Consejo Directivo el acto administrativo que en este caso corresponde;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados de este H. Cuerpo aconseja se apruebe la propuesta de Tribunal;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión extraordinaria del día (05/06/2025)
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR el Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis titulado “ENSEÑANZA Y ESTUDIO DEL MUNDO ANTIGUO DURANTE LA PRIMERA DÉCADA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL PROFESORADO SECUNDARIO DE CATAMARCA (1943-1952) Y SU RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NACIONALES” perteneciente al maestrando **WALTER NORBERTO HERRERA**, DU N° 26.373.084, LEGAJO 026, de la carrera de Postgrado *Maestría en Historia Regional Argentina*, según se consigna:

052



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

2024 – “A 30 años de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

PRESIDENTE:

Dra. **MARÍA ALICIA DEL VALLE VILLAGRA SUÁREZ**, DU N° 5.727.679
(UNT)

VOCALES:

Dr. **ÁLVARO MATÍAS MORENO LEONI**, DU N° 30.470.096 (UNC - UNRC)

Mgtr. **MARCELO ARIEL GERSHANI OVIEDO**, DU N° 23.423.181 (UNCA)

SUPLENTE:

Dra. **CECILIA EVANGELINA MELÉNDEZ**, DU N° 28.172.395 (UNCA)

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER el desempeño del Dr. **AGUSTÍN MORENO**, DU N°
30.469.223, en la dirección del Proyecto de Tesis presentado por el maestrando.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido.
Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N° 052
b.p

ES COPIA FIEL.

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Prof. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.CA.